

Evolución de los despachos de cemento gris en Colombia

Octubre 19 de 2026

CAMACOL
Construyendo MÁS+

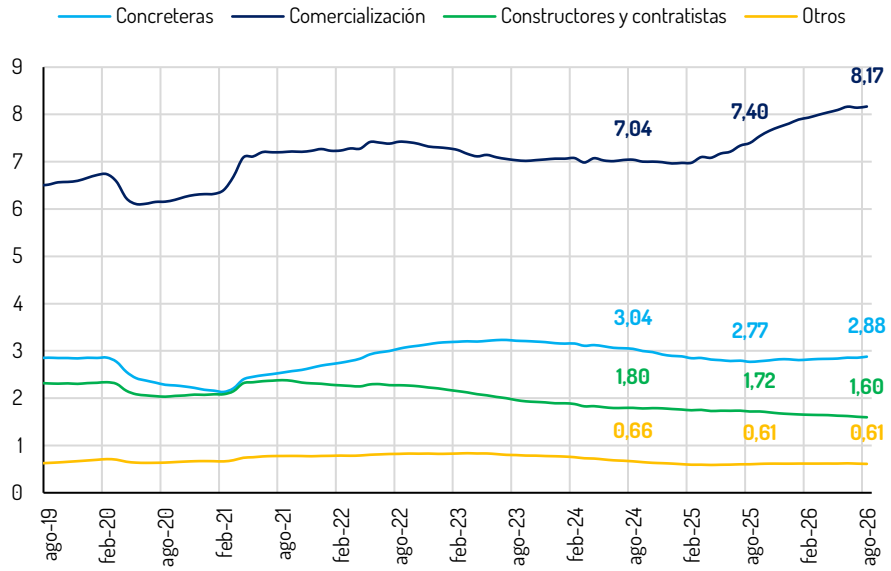
Directora Económica y de Información
Lizeth Gabriela Bonilla Botia
gbonilla@camacol.org.co
Jefe Económico y de Información
Nikolas Sebastián Buitrago Vargas
nbuitrago@camacol.org.co
Investigador Económico
Juan Fernando Cardozo Bohorquez
jcardozo@camacol.org.co

En agosto de 2026, los despachos nacionales de cemento gris alcanzaron 1,13 millones de toneladas, lo que representó un crecimiento anual de 2,9%. En el acumulado entre enero y agosto se distribuyeron 8,69 millones de toneladas, con un incremento de 4,1% frente al mismo periodo de 2025. Por su parte, en los últimos doce meses, entre septiembre de 2025 y agosto de 2026 los despachos sumaron 13,25 millones de toneladas, equivalentes a un crecimiento de 6,1% frente a los doce meses anteriores.

Por canal, la comercialización concentró el 61,6% de los despachos de los últimos doce meses, con 8,17 millones de toneladas (ver Gráfica 1). Además, fue el canal de mayor crecimiento: aumentó un 10,4% frente a los doce meses anteriores, lo que equivale a unos 0,77 millones de toneladas adicionales. También ganó participación frente al 59,2% registrado un año atrás y al 56,1% de agosto de 2024. Las concreteras, con 2,88 millones de toneladas (21,7%), crecieron un 3,9%, mientras que el canal de otros, con 0,61 millones de toneladas (4,6%), aumentó un 1,3%. En contraste, los despachos a constructores y contratistas sumaron 1,60 millones de toneladas (12,0% del total despachado) y disminuyeron un 7,1%.

Gráfica 1: Despachos nacionales de cemento gris por canal de distribución

Millones de toneladas – Acumulado 12 meses



Fuente: DANE – Cálculos Camacol

Nota: Cifras provisionales en agosto de 2026. El canal de otros incluye los despachos a la industria (fibrocemento, prefabricados y otros), a otras actividades económicas, donaciones y consumo interno.

A nivel departamental, en los últimos doce meses Antioquia concentró la mayor parte de los despachos, con 2,34 millones de toneladas (17,6% del total nacional), seguida por el área de Bogotá (10,5%), Valle del Cauca (7,7%) y Cundinamarca (7,0%). Los mayores crecimientos frente a los doce meses previos se registraron en Nariño (23,1%), Magdalena (17,0%), Cesar (15,6%) y

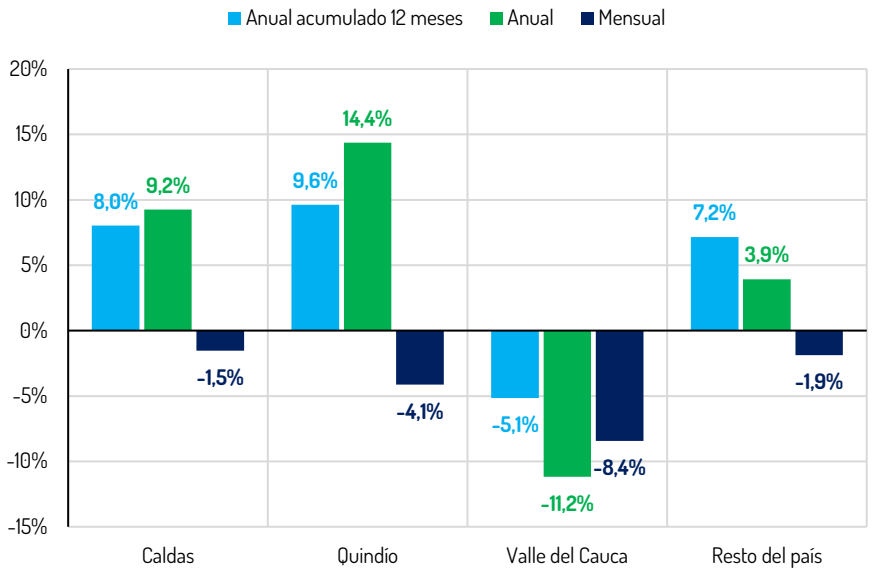
Santander (14,3%), mientras que Valle del Cauca (-5,1%), el área de Bogotá (-1,8%) y Cundinamarca (-0,5%) fueron los únicos con reducciones.

En los departamentos más afectados por el sismo del 10 de agosto, los despachos de cemento gris presentaron comportamientos diferenciados. En el acumulado de los últimos doce meses, Caldas y Quindío registraron crecimientos de 8,0% y 9,6%, respectivamente, frente al 7,2% del resto del país (ver Gráfica 2). En la comparación anual, los despachos aumentaron 9,2% en Caldas y un 14,4% en Quindío, por encima del crecimiento de 3,9% del resto del país; en contraste, Valle del Cauca registró una caída de 11,2%. En términos mensuales, los despachos disminuyeron un 1,5% en Caldas, un 4,1% en Quindío y un 8,4% en Valle del Cauca, frente a una reducción del 1,9% en el resto del país.

En agosto de 2026, los despachos hacia Valle del Cauca sumaron 80.513 toneladas, frente a 87.935 en julio y 90.648 en agosto de 2025. En Caldas se despacharon 28.077 toneladas, frente a 28.516 en julio y 25.700 un año atrás. Por su parte, Quindío registró 10.278 toneladas, frente a 10.721 en julio y 8.987 en agosto de 2025. En conjunto, los tres departamentos sumaron 118.868 toneladas, equivalentes al 10,5% del total nacional.

Gráfica 2: Variación de los despachos de cemento gris por departamento

Dato del mes de agosto de 2026



Fuente: DANE – Cálculos Camacol

Nota: Cifras provisionales en agosto de 2026. Risaralda y Chocó, también afectados por el sismo, se agrupan en la categoría "Resto" en la publicación del DANE, por lo que no cuentan con cifra individual.



Dirección de Estudios Económicos e Información

Lizeth Gabriela Bonilla Botia
Directora
gbonilla@camacol.org.co

Nikolas Sebastián Buitrago Vargas
Jefe
nbuitrago@camacol.org.co

Estudios Económicos

Juan Fernando Cardozo Bohorquez
Economista senior
jcardozo@camacol.org.co

María Paula Moreno Mojica
Economista junior
mpmoreno@camacol.org.co

Juan Sebastían Rodríguez Carreño
Economista junior
jrodriguez@camacol.org.co

Información Estratégica

Paula Alexandra Peñuela Rincón
Coordinadora Coordenada Urbana
ppenuela@camacol.org.co

Silvia Juliana Martínez Camacho
Profesional Coordenada Urbana
sjmartinez@camacol.org.co

Aviso legal

La Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol) procura que los datos suministrados en la serie titulada 'Datos que Construyen', publicada en su página web y/o divulgada por medios electrónicos, mantengan altos estándares de calidad. Sin embargo, no asume responsabilidad alguna desde el punto de vista legal o de cualquier otra índole, por la integridad, veracidad, exactitud, oportunidad, actualización, conveniencia, contenido y/o usos que se den a la información y a los documentos que aquí se presentan.

Camacol tampoco asume responsabilidad alguna por omisiones de información o por errores en la misma, en particular por las discrepancias que pudieran encontrarse entre la versión electrónica de la información publicada y su fuente original.

Camacol no proporciona ningún tipo de asesoría. Por tanto, la información publicada no puede considerarse como una recomendación para la realización de operaciones de construcción, comercio, ahorro, inversión, ni para ningún otro efecto.

Los vínculos a otros sitios web se establecen para facilitar la navegación y consulta, pero no implican la aprobación ni responsabilidad alguna por parte de Camacol, sobre la información contenida en ellos. En consideración de lo anterior, Camacol por ningún concepto será responsable por el contenido, forma, desempeño, información, falla o anomalía que pueda presentarse, ni por los productos y/o servicios ofrecidos en los sitios web con los cuales se haya establecido un enlace.

Se autoriza la reproducción total o parcial de la información contenida en esta página web o documento, siempre y cuando se mencione la fuente.